PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

GRANADA META DICIEMBRE 2021

Señor (a)
GENY ASTRID LEON CURREA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2197696**
ADMINISTRADOR(A) DE FINCA
Centro agroindustrial de Meta Sede Naranjos
GRANADA META

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2197696 del año 2021.

JOSE DAVID RIVAS LIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.388.447, en mi calidad de Contratista del SENA, en función de apoyo para labores agrícolas y pecuarias sede naranjos en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

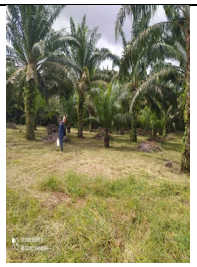
Valor y forma de pago: Se fija como valor total de los diecisiete millones doscientos cuarenta y ocho mil Pesos ($17.248.000) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021 por valor de Un millón quinientos sesenta y ocho mil pesos ($1.568.000).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Los Naranjos del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2021.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la preparación y abonado de los terrenos de la finca para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.	Se realiza abonado cítricos, soya, yuca, 06 y 07 de diciembre.	

2	Realizar el cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas.	Se realiza fumigación en maíz, yuca 06, 07, de diciembre.	
3	Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los diferentes cultivos existentes en la finca.	Se realiza cosecha y desoje los días 15 y 16 de diciembre.	
4	Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas.	Se realiza manejo de guadaña en cítricos, cacao, cancha, zonas verdes y alrededores de unidades pecuarias los días 01, 02, 06, 07 se realiza fumigación en yuca, soya el día 01,02 de diciembre.	
5	Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple a cabalidad con las normas utilizando debidamente los elementos de protección individual.	
6	Recolectar, movilizar y clasificar los productos de las cosechas obtenidas	Se realiza cosecha los días 15 y 16 de diciembre.	
7	Construir, arreglar y mantener los canales de riego, drenajes y cunetas de las fincas.	Se realiza mantenimiento a canales y cunetas con guadaña.	
8	Construir, arreglar y mantener todas las cercas (Vivas, eléctricas, de alambre de púa, en postes de concreto y/o madera) de la finca y todas las actividades necesarias su sostenimiento.	No se han asignado en el presente mes.	
9	Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores.	Se hace revisión periódica a la guadaña antes y después de su uso para mantenerla en buen estado, en el presente mes.	

10	Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes.	Se hace guadañada en cultivos, canales y en zonas verdes en el presente mes.	
11	Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de las unidades pecuarias existentes en las sedes del Centro.	Se realiza limpieza en todas las unidades pecuarias el día 08 de diciembre.	
12	Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentes especies.	Se revisa el ganado el día 08 de diciembre.	
13	Efectuar labores en las unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes.	Se alimente los animales de las distintas unidades pecuarias el 08 de diciembre	
14	Apoyar en las labores de ordeño y ganadería.	No se han asignado labores relacionadas en el presente mes.	
15	Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Se cumple a satisfacción en el presente mes.	
16	Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.	Se cumple a satisfacción en el presente mes.	
17	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realiza pago oportuno.	
18	Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual.	Se cumple a satisfacción en el presente mes.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9428178237 de la planilla, aportes en line de noviembre 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JOSE DAVID RIVAS LIZ
Contratista
C.C 17.388.447

Recibí a satisfacción:

GENY ASTRID LEON CURREA
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.2197696 de 2021
ADMINISTRADOR(A) DE FINCA -NARANJO.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2197696 02/02/2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE DAVID RIVAS LIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 17.388.447

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo de gestión de carácter temporal de un apoyo para labores agrícolas y pecuarias que desarrollen actividades relacionadas con la faenas propias del sector agropecuario (adecuación y mantenimiento) de las fincas de la Sede Los Naranjos del Centro de Agroindustrial del Meta para la vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

Obligación N°.1: Realizar la preparación y abonado de los terrenos de la finca para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.

Obligación N°.2: Realizar el cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas.

Obligación N°.3: Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los diferentes cultivos existentes en la finca.

Obligación N°.4: Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas.

Obligación N°.5: Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Obligación N°.6: Recolectar, movilizar y clasificar los productos de las cosechas obtenidas.

Obligación N°.7: Construir, arreglar y mantener los canales de riego, drenajes y cunetas de las fincas.

Obligación N°.8: Construir, arreglar y mantener todas las cercas (Vivas, eléctricas, de alambre de púa, en postes de concreto y/o madera) de la finca y todas las actividades necesarias su sostenimiento.

Obligación N°.9: Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores.

Obligación N°.10: Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes.

Obligación N°.11: Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de las unidades pecuarias existentes en las sedes del Centro.

Obligación N°.12: Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentes especies.

Obligación N°.13: Efectuar labores en las unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes.

Obligación N°.14: Apoyar en las labores de ordeño y ganadería.

Obligación N°.15: Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Obligación N°.16: Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.

Obligación N°.17: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Obligación N°.18: Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN CAM NARANJOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **02 DE FEBRERO DE 2021**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS COP ($17.248.000)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: GENY ASTRID LEON CURREA

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 40.448.474

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$17.248.000
Valor Ejecutado	$17.248.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Mantenimiento de áreas verdes de la sede con guadaña 12 veces.
Limpieza con guadaña en cultivos de cítricos, cacao, guayaba, mango, caucho, palma 144 veces.
Mantenimiento de tejados, puertas 3 veces.
Se realiza la preparación y abonado de los terrenos de la finca para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios, 21 veces.
Se realiza fumigación a canales y cultivos 144 veces.
Se realiza instalación de lavadoras, adecuación de puntos de desinfección en instalaciones de la sede, 7 veces.
Se realiza actividades de deshoje 14 veces.
Se realiza actividades embolse, corte de fruto en los diferentes cultivos existentes en la finca, 20 veces.
Se realiza ordeño 6 veces.
Se realiza atención a unidades pecuarias 15 veces.

Mantenimiento a las herramienta asignadas 24 veces.
Mantenimiento e instalación de cercas de la sede 4 veces.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

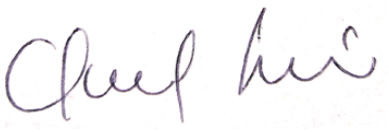
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



GENY ASTRID LEON CURREA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE DICIEMBRE DE 2021

Trabajador de Campo: JOSE DAVID RIVAS LIZ

REGIONAL META

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META – SEDE LOS NARANJOS

Granada – Meta

Diciembre

2021

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo: Dar a conocer las evidencias de las actividades realizadas del mes de diciembre de 2021.

Obligación N°.1: Realizar la preparación y abonado de los terrenos de la finca para las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas utilizando las herramientas y equipos de trabajos necesarios.

Se realiza abonado cítricos, soya, yuca, 06 y 07 de diciembre.

Obligación N°.2: Realizar el cuidado de los cultivos para su conservación y desarrollo aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas de acuerdo con las instrucciones que sean impartidas.

Se realiza fumigación en maíz, yuca 06, 07, de diciembre.



Obligación N°.3: Realizar actividades de deshoje, embolse, corte de fruto en los diferentes cultivos existentes en la finca.

Se realiza cosecha y desoje los días 15 y 16 de diciembre.

Obligación N°.4: Manejar equipos tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas.

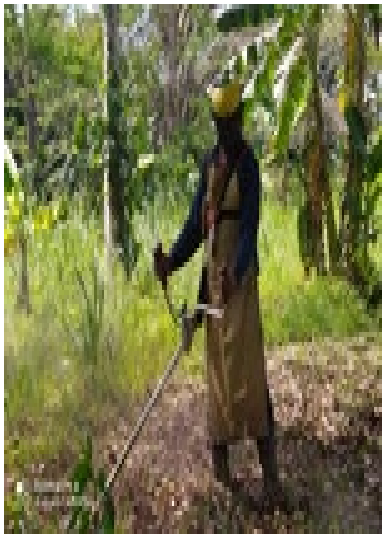
Se realiza manejo de guadaña en cítricos, cacao, cancha, zonas verdes y alrededores de unidades pecuarias los días 01, 02, 06, 07 se realiza fumigación en yuca, soya el día 01,02 de diciembre.

.



Obligación N°.5: Utilizar debidamente los elementos de protección y seguridad personal, de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Se cumple a cabalidad con las normas utilizando debidamente los elementos de protección individual.



Obligación N°.6: Recolectar, movilizar y clasificar los productos de las cosechas obtenidas.

Se realiza cosecha los días 15 y 16 de diciembre.

Obligación N°.7: Construir, arreglar y mantener los canales de riego, drenajes y cunetas de las fincas.

Se realiza mantenimiento a canales y cunetas con guadaña.

Obligación N°.8: Construir, arreglar y mantener todas las cercas (Vivas, eléctricas, de alambre de púa, en postes de concreto y/o madera) de la finca y todas las actividades necesarias su sostenimiento.

No se han asignado en el presente mes.

Obligación N°.9: Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramientas y equipos utilizados para el desarrollo de sus labores.

Se hace revisión periódica a la guadaña antes y después de su uso para mantenerla en buen estado, en el presente mes.



Obligación N°.10: Realizar mantenimiento periódico para el control de las malezas, con el uso de las guadañadoras en las áreas de los cultivos y zonas verdes de las sedes.

Se hace guadañada en cultivos, canales y en zonas verdes en el presente mes.



Obligación N°.11: Efectuar labores de mantenimiento, limpieza y desinfección de las unidades pecuarias existentes en las sedes del Centro.

Se realiza limpieza en todas las unidades pecuarias el día 08 de diciembre.

Obligación N°.12: Atender las diferentes actividades relacionadas con la producción para las diferentes especies.

Se revisa el ganado el día 08 de diciembre.

Obligación N°.13: Efectuar labores en las unidades pecuarias en el sostenimiento de los semovientes.

Se alimente los animales de las distintas unidades pecuarias el 08 de diciembre

Obligación N°.14: Apoyar en las labores de ordeño y ganadería.

No se han asignado labores relacionadas en el presente mes.

Obligación N°.15: Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

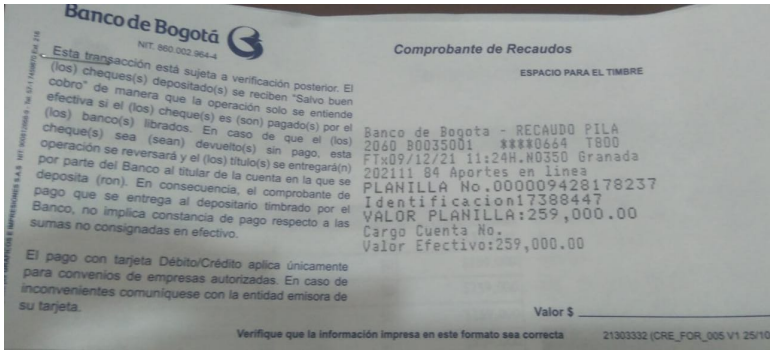
Se cumple a satisfacción en el presente mes.

Obligación N°.16: Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendientes a una correcta ejecución del mismo.

Se cumple a satisfacción en el presente mes.

Obligación N°.17: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Se realiza pago oportuno.



Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 B0035001 ****0664 T800
FTx09/12/21 11:24H.N0350 Granada
202111 84 Aportes en linea
PLANILLA No.000009428178237
Identificacion17388447
VALOR PLANILLA:259,000.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:259,000.00

Valor $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta 21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10

Obligación N°.18: Presentar informes mensuales al supervisor sobre el avance de la ejecución contractual.

Se cumple a satisfacción en el presente mes.